

Buenos Aires, dos de diciembre de 2015

Visto: la necesidad de cubrir un cargo de oficial jefe en la Secretaría Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas y;

Considerando:

Por Resolución nº 51/2015 este Tribunal designó interinamente oficial jefe de la Secretaría Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas, al abogado Nicolás D. PÉREZ RODRÍGUEZ, en reemplazo de la abogada Mariela Emilce GONZÁLEZ y mientras dure la licencia concedida por Resolución nº 79/2014.

Previamente, el abogado PÉREZ RODRÍGUEZ ha formado parte de este Tribunal desde el mes de octubre de 2013, primero como contratado -bajo la modalidad de empleo transitorio-conforme Resolución nº 72/2013 y luego siendo designado en la planta permanente en el cargo de auxiliar, para prestar servicios en la Mesa de Entradas Judicial, dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, acorde a Resolución nº 76/2014.

Ante la vacante producida tras la aceptación de la renuncia de la oficial jefe, abogada Mariela Emilce GONZÁLEZ, mediante Resolución nº 98/2015 y la solicitud del Secretario Judicial, Dr. Jose Luis Mandalunis, se impone la necesidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar el adecuado desempeño de la Secretaría Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas.

Con esa finalidad y con la conformidad del Secretario Judicial, Dr. José María Perrone, se propone la designación definitiva a quien se ha desempeñado interinamente, en razón de su idoneidad, capacidad profesional y experiencia demostrada durante su desempeño en este Tribunal.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar** Oficial Jefe -categoría 7.1- al abogado Nicolás D. PÉREZ RODRÍGUEZ, CUIL 23-32496657-9, para prestar servicios en la Secretaría Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas Contencioso Administrativos y Tributarios, convertida por Resolución nº 68/2011.
- 2. Disponer** el alta a partir del 1º de diciembre de 2015.

- 3. Mandar** se registre, se de intervención a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique al interesado.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José Osvaldo CASÁS (Juez) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N°107/2015